

Por séptimo año consecutivo el Plan de Igualdad de nuestro instituto ha convocado el Concurso de fotografía digital Contra La Violencia de Género. En el cartel podemos consultar las bases.

Animaos y participad.!!!! Terminemos de una vez con esta lacra social!!!!



I.E.S. FEDERICO GARCÍA LORCA

7º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- ORGANIZA: Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Churriana de la Vega y el I.E.S. Federico García Lorca.
- EL TEMA de las fotografías presentadas será «CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO».
- Podrá PARTICIPAR todo el alumnado matriculado en el Instituto Federico García Lorca.
- Las FOTOGRAFÍAS presentadas serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas en otros concursos. Se enviarán únicamente en formato digital (j.pgg).

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Se remitirán al correo electrónico: estrellapalmai@gmail.com. En el asunto del correo electrónico deberá aparecer 7º Concurso Escolar de Fotografía Digital Contra la Violencia de Género. En el cuerpo del email cada concursante deberá identificarse con su nombre y apellidos, curso al que pertenece y edad.

- Cada fotografía deberá ir acompañada obligatoriamente de un ESLOGAN referido a la temática del concurso.
- Se admitirán fotografías hasta el día 17 de noviembre de 2017.

PREMIOS:

- 1º Premio: La mejor fotografía con su correspondiente eslogan será utilizada en la campaña oficial contra la violencia de género del Ayuntamiento de Churriana de la Vega del año que viene. Así mismo, será premiada con una tablet.
- 2º y 3º Premios: Las fotografías finalistas se exhibirán durante la segunda quincena de noviembre en la Casa de la Cultura de Churriana de la Vega y posteriormente en el I.E.S. «Federico García Lorca». Además, se premiarán con un vale por valor de 30 € y 20 €, respectivamente, en concepto de material escolar.

* La participación en el Concurso implica la total aceptación de estas bases por parte de los y las concursantes. El concursante acepta algunas de las condiciones de participación y la falta de datos del participante provocará su exclusión del concurso. En caso de premio en especie, el concursante podrá optar por recibirlo en efectivo o en especie. Los premios podrán ser retirados por otros de carácter calificador y valor.